

Buenos Aires, 03 de febrero de 2025

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.PRESENTE.

Referencia: Normas CNV T.O. 2013 - Título IV, Cap. II, Art. 2.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente les informamos que Banco de Valores S.A. no ha superado el 1% del Patrimonio neto sobre los avales, fianzas y garantías otorgadas acumuladas por Beneficiario al 31 de enero de 2025.

Saludamos a Uds. Atentamente.